



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 117

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 25 de julio de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible a folios 24 a 25.

P/Marcela Gómez
CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

JOF/RADICACIÓN: 002-2017-00061-00

CARLOS GUSTAVO ANGEL
A B O G A D O

Señor(a)
JUEZ 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE CALI
E.S.D
PROVENIENTE DE JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
FECHA: 17 JUL 2018
FOLIOS: 2
HORA: 2:45
FIRMA: *[Firma]*

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A..
DEMANDADO: IRNES GUTIERREZ TORRES.
RADICACION: 2017-061

CARLOS GUSTAVO ANGEL VILLANUEVA, mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me dirijo a usted a fin de presentar la siguiente liquidación actualizada del crédito que se cobre mediante el presente proceso en concordancia con el Art. 557 No 4 C.P.C y el Art. 111 de la Ley 510 1999, en concordancia con la Ley 1395 de 2010:

133.989.185	21/08/2018	30/09/2016	40	32,01%	4.136.017
133.989.185	1/10/2016	31/12/2016	91	32,99%	9.660.143
133.989.185	1/01/2017	31/03/2017	38	33,95%	4.135.821
133.989.185	1/04/2017	30/06/2017	90	35,47%	10.173.399
133.989.185	1/07/2017	31/08/2017	61	32,97%	6.472.063
133.989.185	1/09/2017	30/09/2017	30	32,22%	3.119.775
133.989.185	1/10/2017	31/10/2017	31	31,73%	3.180.896
133.989.185	1/11/2017	30/11/2017	30	31,44%	3.053.659
133.989.185	1/12/2017	31/12/2017	31	31,16%	3.130.825
133.989.185	1/01/2018	31/01/2018	31	31,04%	3.120.256
133.989.185	1/02/2018	28/02/2018	28	31,52%	2.856.428
133.989.185	1/03/2018	31/03/2018	31	31,02%	3.118.493
133.989.185	1/04/2018	30/04/2018	30	30,72%	2.992.282
133.989.185	1/05/2018	31/05/2018	31	30,66%	3.086.723
133.989.185	1/06/2018	30/06/2018	30	30,42%	2.966.608
133.989.185	1/07/2018	16/07/2018	16	30,05%	1.565.260
0				TOTAL MORA	
					66.768.648
133.989.185					
SUBTOTAL A PAGAR					

De acuerdo a la liquidación aquí presentada el crédito incorporado al pagare 060-06462 al momento arroja los siguientes valores: \$133.898.185 por concepto de capital, \$66.768.648 por concepto de intereses moratorios, para un TOTAL de \$200.757.833 este valor total del crédito no incluye ni costas ni agencias en

Sede Cámara de Comercio de Cali: Calle 8 No 3-14 Of. 1501.
Móvil: (+572) 3167444803
Cali - Colombia

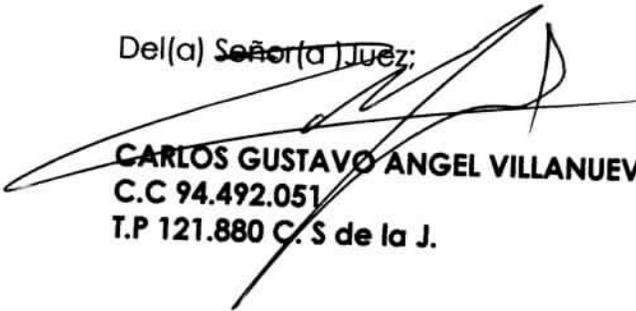
cangelvillanueva@gmail.com

25

CARLOS GUSTAVO ANGEL
A B O G A D O

derecho que fueron liquidadas por el despacho judicial en contra de IRNES GUTIERREZ TORRES.

Del(a) ~~Señor(a)~~ Juez:



CARLOS GUSTAVO ANGEL VILLANUEVA
C.C 94.492.051
T.P 121.880 C. S de la J.

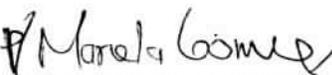


**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 117

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 25 de julio de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible a folios 105 a 106.


CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

JOF/RADICACIÓN: 011-2017-00321-00

13-07-18
Credito

105

SEÑOR
JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIONES DE CALI
E. S. D.

OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CALI - VALLE	
FECHA:	RECIBI 11 JUL 2018
FOLIOS:	2
HORA:	11:49
FIRMA:	X7

REF: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE GARANTIA S.A.
DEMANDADO: D&C INGENIERIA LTDA DISEÑO Y CONSTRUCCION.

RADICACION: 2017-00321 ANTES 11 CCTO

JOSE FERNANDO MORENO LORA, mayor y vecino de esta ciudad identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.450.290 expedida en Yumbo, Abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 51.474 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS dentro del proceso de la referencia, por medio del presente memorial presento liquidación del crédito así:

La liquidación del crédito de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., con fecha de corte al 11 de Julio de 2.018.

VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN: \$235.886.887.00 que se especifica así.

Capital Adeudado:	\$ 233.822.956.00
Intereses de mora:	\$ 20.063.931.00

Solicito muy comedidamente se sirva correr traslado de la misma.

Del señor Juez, respetuosamente,

JOSE FERNANDO MORENO LORA
T.P. No. 51.474 del Consejo Superior de la Judicatura.

2 106

**ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA**



No. Liquidación : 103553
Número de crédito : 100000079037
Identificación : NIT N° 9000922116
Nombre : D & C INGENIERIA LTDA DISEÑO Y CONS
Intermediario financiero : 8909039388 BANCOLOMBIA
Fondo administrador : FG CONFE
Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 233.822.956 Fecha desembolso : 18.01.2018
Tasa corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 11.07.2018
Fecha último pago : 18.01.2018 Tasa de mora (%) : 18,00
Saldo Capital : 233.822.956 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	233.822.956
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	20.063.931
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	253.886.887

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 9000922116
----------------------	------------------------	------------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co

NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendarios contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión: 11.07.2018